

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, febrero diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Revisión de cuota alimentaria
Procedencia: Defensoría de Familia de Pacho
Padres: Oscar Javier Vanegas Torres
Yenny Paola Castro Romero (solicitante)
Radicación: 2021- 00117

Visto el anterior informe de secretaría, el Despacho dispone:

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la señora Yenny Paola Castro Romero, por secretaria oficial al pagador del señor Oscar Javier Vanegas Torres, para que informe por que no se han realizados los descuentos ordenados por este despacho y comunicado mediante oficio 1014 del 4 de noviembre de 2021. En caso de haber efectuado el depósito de los títulos deberá acreditar los pagos a este despacho para corroborar información con el Banco Agrario

En lo contentivo al pago de sumas de dineros consignados a órdenes del despacho, ha de indicársele que a la fecha no registran títulos pendientes de pago.

Notifíquese

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

mg

Firmado Por:

Luz Angelica Mejia Perez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pacho - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cf2354fabf53870ae504c3593b8911ed4fff88a767544b47f9cc58a03b093f9e

Documento generado en 17/02/2022 12:28:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>